



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 94-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 06 de Marzo del 2023

VISTO:

El Informe N° 012-2023-JUDCGRD-MDAV-KNG, de fecha 16 de febrero de 2023, emitido por la Jefe de la Unidad de Defensa Civil de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, en el que informa del Oficio Múltiple N° 002-2023-MDAV-ALC del 31 de enero de 2023, convocando a la reunión de conformación y juramentación del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres del Distrito de Aguas Verdes, para el día 03 de febrero de 2023, suscribiéndose el acta de reunión n° 001-2023, solicitando la emisión de resolución de alcaldía del plan de trabajo anual de actividades del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes - 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el **artículo 194° de la Constitución Política del Perú**, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante **Ley N° 29664**, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, mediante la **Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD**, aprobada por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el que se establece que es función del grupo de trabajo de la GRD elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del grupo de trabajo, siendo función específica de la Secretaria Técnica proponer al Presidente del grupo de trabajo el programa anual de actividades y realizar el seguimiento de su ejecución;

De conformidad con lo dispuesto en la **Ley 29664**, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 94-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 06 de Marzo del 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de trabajo anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes para el año 2023, mismo que forma parte integrante de la presente Resolución como anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Resolución, así como el Plan de trabajo anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes para el año 2023, serán publicados en el portal institucional de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR lo dispuesto en la presente Resolución al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, a la Dirección Desconcentrada del INDECI-Tumbes y a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, y a las demás dependencias y/o instancias que corresponda conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES
Ing. César Enrique Chapañán Díaz
ALCALDE

14

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES - 2023

1. Presentación

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es el conjunto de políticas, instrumentos y medidas orientadas a reducir la vulnerabilidad ante los efectos de los fenómenos naturales o la acción del hombre. Comprende las actividades de prevención, estimación, corrección y preparación (ex ante), así como las de atención, rehabilitación y reconstrucción (ex post). A partir de la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD por Ley N°29664, se tiene como objetivo articular los diferentes tipos de intervención, dándole un papel principal al desarrollo de las políticas de reducción del riesgo que en el largo plazo conduzcan a disminuir de manera significativa las necesidades de intervenir sobre los desastres ya ocurridos.

Con el propósito de implementar la Política 32: sobre Gestión del Riesgo de Desastres, se han desarrollado varias acciones estratégicas y medidas financieras. Estas vienen siendo articuladas a través de las diferentes instituciones del SINAGERD, además que se permite a los Gobiernos locales disponer de sus recursos económicos para gestionar y promover prioritariamente la prevención y reducción del riesgo; así como la articulación de acciones entre los sectores del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, para la toma de decisiones articuladas y poder lograr el objetivo de tener territorios liberados de altos riesgos.

Esta articulación y coordinación entre todos los niveles del estado requiere que los Gobiernos Locales, también dentro de su estructura organizativa, tengan asignados los roles a desempeñar dentro del SINAGERD. Esta articulación se alcanza, en el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Articular la implementación de los Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres para dar sostenibilidad al desarrollo del Distrito de Aguas Verdes.

2.2 Objetivos Especificos

- O.E-1: Fortalecer la institucionalidad del Distrito de Aguas Verdes., para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- O.E-2: Promover el conocimiento del riesgo, la prevención y la reducción del riesgo de desastres en el Distrito de Aguas Verdes.
- O.E-3: Fortalecer la capacidad reactiva ante emergencias y desastres en el Distrito de Aguas Verdes.



11P



PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES- 2023

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS - AÑO 2023													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1.	Presentación y aprobación del Proyecto del Plan de Trabajo Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes	Documento		X												
2.	Aprobación y socialización del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Documento		X												
3.	Programación del PP-068, año 2023.	Presupuesto aprobado	X													
4.	Instalación y funcionamiento del Visor Geográfico: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD	Herramienta Geoespacial			X											
5.	Instalación y funcionamiento de la Plataforma Virtual del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID	Herramienta Geoespacial	X													
6.	Adecuación del Reglamento de Organización de Funciones (ROF) donde se incorpora funciones inherentes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	Instrumento aprobado		X												
7.	Incorporación e implementación transversal de la Gestión del Riesgo de Desastres en el instrumento de gestión (TUPA): Elaboración de estudios de Evaluación de Riesgo a solicitud de parte.	Instrumento aprobado			X											
8.	Elaboración del Plan de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Instrumento aprobado														
9.	Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Objetivos alcanzados			X			X						X		X



N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS - AÑO 2013														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
10.	Elaboración del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes	Instrumento aprobado						X									
11.	Elaboración del Plan de Rehabilitación ante Emergencias y Desastres de la Municipalidad provincial de Zarumilla.	Instrumento aprobado															
12.	Elaboración del Plan del Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Instrumento aprobado									X						
13.	Elaboración del Plan de Contingencia por Sismo y Tsunami de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Instrumento aprobado									X						
14.	Elaboración del Plan de Contingencia por lluvias intensas y Fenómeno El Niño de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Instrumento aprobado				X											
15.	Elaboración de escenario de riesgo ante el peligro de lluvias intensas, inundación y movimiento en masa de las zonas vulnerables de	Estudio															
16.	Formulación de Ficha simplificada: "Creación de servicios de información sobre el riesgo de Desastres en el Distrito de Aguas Verdes, con la asistencia técnica del CENEPRED.	Mapas															
17.	Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial -COED	Informes periódicos			X					X			X				X
18.	Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COED AGUAS VERDES.	Instrumento aprobado															
19.	Elaboración y ejecución del Programa Anual de Evaluaciones de Riesgo.	Plan de trabajo															
20.	Ejecución del Programa Anual de Evaluaciones de Riesgo.	Informes EVARs Elaborados															
21.	Firma de convenios de cooperación interinstitucional ente el Gobierno Regional Tumbes y los gobiernos locales de la jurisdicción, para la instalación y operatividad de almacenes adelantados locales.	Convenios aprobados															

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS - AÑO 2013														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
22.	Asistencia Técnica a los gobiernos locales en la elaboración del Plan Logístico para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria.	Instrumento aprobado															
23.	Asistencia Técnica a los gobiernos locales en la elaboración de planes en gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	Informes															
24.	Conformación, implementación y reconocimiento de brigadas comunitarias y Educativas	Número de Brigadas															
25.	Conformación, implementación y reconocimiento del Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes	GIRED Operativa															

